

26/10/2018

Fiscalía Sur firma convenio para reciclar y reutilizar artículos electrónicos incautados en investigaciones penales

Incorporar buenas prácticas y que vayan de la mano con el cuidado del medioambiente. Esa fue la premisa que motivó a la Fiscalía Regional Metropolitana Sur a establecer un convenio con la Fundación Chilenter, que permitirá que una serie de dispositivos electrónicos incautados durante procedimientos policiales -como celulares y notebooks entre otros-, sean destruidos de manera sustentable.

Sin embargo, lo más importante es que los computadores o piezas de ellos que estén en buenas condiciones, serán reutilizados para armar equipos que luego serán usados por alumnos de escuelas asociadas al programa Enlaces del Ministerio de Educación (Mineduc).

“La suscripción de este convenio es un hito, es el primer paso del Ministerio Público para, más allá de reciclaje, reutilizar bienes y objetos que provienen de delitos y que van a permitir obtener un beneficio secundario en el marco de la formación de estudiantes”, explicó el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán.

El persecutor agregó que “es primera vez que se establece un acuerdo de estas características y esperamos que todas las fiscalías del país puedan incorporarse a él porque en forma permanente estamos incautando objetos que pueden ser reciclados o recuperados. Y en ese sentido, podemos proveer de manera constante a esta fundación”.

En tanto el Director Ejecutivo de Chilenter, Gonzalo Lagos, dijo: “recibimos con agrado la firma de este convenio con la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y agradecemos al Fiscal Raúl Guzmán por confiar en nuestra labor”.

Añadió que “desde la red de fundaciones de Presidencia, a la cual pertenecemos, nos comprometemos a darle un tratamiento responsable a su equitación tecnológica dada de baja e invitamos a otros organismos a sumarse a la iniciativa Chilenter”.

En la firma del convenio también estuvieron presentes el Director Ejecutivo Regional, Juan Harcha; la Jefa Unidad de Gestión e Informática, Paulina Quezada; el administrador de la Unidad de Custodia, Andrés Salas, además de Feliciano García, Jorge Valenzuela, Cristián Orrego y Marisol Carnot, funcionarios de la misma repartición.

